

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501404
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios se ha implantado conforme a la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones, y el programa formativo está organizado de forma coherente con las competencias y objetivos de la titulación recogidos tanto en la memoria de verificación como en las modificaciones posteriores, tal como se aprecia en la secuenciación de asignaturas y en las guías docentes.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas de las asignaturas - una vez revisada la temporalización del plan de estudios y, con más detalle, las guías docentes y el material proporcionado de las asignaturas de referencia - se considera muy adecuada y se concluye que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

El tamaño de los grupos es muy apropiado para el desarrollo de las actividades formativas de las diferentes asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación. El número de plazas de nuevo ingreso asciende a 50, plazas que se cubren en su totalidad, pero en los cursos superiores a primero ese número desciende, tal como se aprecia en las actas de las asignaturas tomadas como referencia y del testimonio de las personas participantes en las distintas audiencias.

El perfil de egreso está actualizado a partir de la consulta de todos los colectivos implicados. En las encuestas a las personas graduadas sobre inserción laboral en las que se les pregunta sobre las seis competencias MECES de grado se advierte que los egresados/as de esta titulación arrojan, por lo general, unos resultados similares o ligeramente superiores a la media de la Universidad de Valencia, si bien sigue habiendo lugar para la mejora. En los casos en que los resultados son algo inferiores, se es consciente del motivo y se proponen medidas correctoras. Se mantienen los procedimientos y mecanismos sistematizados de consulta a los agentes vinculados al título por procedimientos de consulta internos y externos. De especial relevancia son los internos, articulados mediante encuestas de satisfacción, que arrojan resultados favorables en el colectivo del profesorado y Personal de Administración y Servicios.

En cuanto al alumnado, las encuestas al alumnado de tercer curso revelan unas puntuaciones inferiores a las de la Universidad, que se justifican en el informe por los efectos de la pandemia, pero a las que es necesario hacer un seguimiento para comprobar que ha sido algo puntual. En lo que se refiere al alumnado egresado, se observan algunas diferencias respecto al curso anterior, tanto al alza como a la baja, pero es relevante la alta consideración que tienen las personas egresadas sobre las competencias adquiridas conducentes a la capacitación para el ejercicio profesional, cuando se compara con la media de la Universidad de Valencia, lo cual es de destacar. No obstante, como el propio informe señala, la muestra ha sido muy pequeña, por lo que se valoran positivamente las acciones de mejora que se proponen para aumentar la participación por la importancia de estas encuestas.

Ha quedado de manifiesto que los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) del título funcionan muy eficazmente, tal como demuestran las evidencias proporcionadas y el testimonio de los responsables del título, del profesorado y del alumnado en las respectivas audiencias. Las reuniones periódicas de los coordinadores de curso, la Comisión Académica de Título y la comisión permanente de la misma abordan todos los temas que afectan al correcto desarrollo de las actividades docentes, de la evaluación y la consecución de las competencias por parte del alumnado. En dichas reuniones se incorporan los análisis de los diferentes coordinadores de curso a partir de los informes recabados entre el profesorado y los delegados de curso.

Los mecanismos de coordinación en las asignaturas que incluyen actividades teóricas y prácticas funcionan adecuadamente, así como los mecanismos de coordinación en las asignaturas que cuentan con diferentes grupos. En este sentido, se valora muy positivamente la atención que se presta a la coordinación de las asignaturas de Griego y Latín (de los niveles I a VIII), así como el seguimiento que se ha hecho del desdoble de la asignatura de "Griego I", con la creación de un grupo específico para el alumnado que no ha cursado griego en Bachillerato. Se ha de mencionar también la coordinación en la nueva asignatura "Comentario lingüístico de textos griegos y latinos", implantada tras la modificación de 2020, para asegurar la cohesión entre las dos áreas, la metodología y la evaluación.

A la vista de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en las asignaturas de latín y griego con contenidos de lengua y traducción de autores de dificultad progresiva, se considera muy interesante la propuesta de implantar una coordinación vertical de materias para hacer propuestas de mejora y fijar contenidos mínimos de morfosintaxis que vean su reflejo en las guías docentes a partir del curso 22/23. Habrá que hacer un seguimiento de esta medida para comprobar si es efectiva y contribuye a la mejora.

Esta coordinación horizontal y vertical asegura que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de la misma sea adecuada en relación con la carga crediticia de las asignaturas, al tiempo que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje contemplados en las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios del título.

En cuanto a la directriz 1.4, se constata que el perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y cumplen con la legislación vigente; se valora muy positivamente la alta demanda de la titulación, que se observa tanto en la tasa de preinscripción (es significativa la alta tasa de estudiantes preinscritos en primera opción) como en el número de estudiantes de nuevo ingreso, con una tasa de matriculación del 96% en el curso 20/21, lo que supone que se cubren prácticamente todas las plazas ofertadas, con estudiantes vocacionales y con un ligero aumento en general respecto de cursos anteriores. Ello es una prueba evidente del interés que despiertan estos estudios y de la consolidación de los mismos. Se ha verificado asimismo que las normativas académicas aplicadas en el desarrollo del plan de estudios son las que figuran en la memoria de verificación y que las comisiones encargadas de aplicarlas funcionan correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto al criterio dos de "Información y transparencia" se pueden apuntar los siguientes aspectos:

La directriz 2.1 se alcanza pues en la página web de la Universitat de Valencia están recogidas tanto la memoria verificada, como los informes de la misma, así como los informes de las dos modificaciones que se llevaron a cabo en 2015 y 2020. Asimismo se recogen los informes de seguimiento y Renovación elaborados por la AVAP. Todo lo relacionado con el Plan de Estudios, sus contenidos y características es accesible y actualizada. La denominación del título publicitada coincide con lo recogido en el RUCT. También esta disponible en la web lo relacionado con el SAIC, responsables del título, así como las acciones que tienen en marcha y el análisis de los indicadores que recogen. Se recogen en la web los resultados del título como las tasas de oferta y demanda sobre plazas de nuevo ingreso, demanda de plazas y perfil docente mostrando los porcentajes que representa cada tipo de figura sobre el total del PDI del grado. Aunque caben revisarse los siguientes ítems: No se recoge o no es de fácil acceso el autoinforme elaborado por los responsables del grado.

La directriz 2.2 se alcanza pues toda la información del título necesaria para la toma de decisiones es fácilmente accesible tanto a través de la página principal de la UV como la página web propia del título (a excepción de los ítems que destacamos en la directriz 2.1). La web propia del grado contiene toda la información de interés actualizada para el alumnado con relación a los pasos: previos al acceso a la titulación, durante la titulación y después de finalizar sus estudios. Además toda esta información está categorizada de manera sencilla pero detallada en esta web.

La directriz 2.3 se alcanza pues el estudiantado del grado tiene toda la información necesaria durante el transcurso de sus estudios, especialmente en la página web propia del título. En esta web se recogen los horarios detallados de la docencia y las fechas y horas de los exámenes. Los estudiantes pueden acceder a toda la normativa de la Universidad y de la Facultad. Además tienen acceso a la información sobre actividades de formación complementaria que oferta la UV.

Por todo lo mencionado arriba se estima que este criterio se alcanza.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2008 se implantó el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad, que sufrió modificaciones posteriores a través de las cuales la Universidad de Valencia consiguió su certificación para el curso 2019 pasando a denominarse Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), actualmente en fase de implantación desde 2020.

Se evidencia el diseño de mecanismos que permiten la recogida de información sobre la titulación, su posterior análisis y la puesta en marcha de acciones de mejora. Según se desprende del autoinforme, el centro cuenta con un Comité de Calidad del centro. No se evidencian actas de reuniones que recojan quien realiza el trabajo de información referente a la calidad del título, si bien de la documentación que contiene la página web del programa, se desarrollan acciones como el análisis de las encuestas de satisfacción del título; el diseño, ejecución y evaluación de las mejoras propuestas en los informes o el análisis de resultados de tasas e indicadores, recogidas en el plan de mejora y seguimiento de la titulación. Existe un procedimiento para el tratamiento de quejas y sugerencias: "Reglamento de funcionamiento del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones de la Universitat de València"

El título dispone de encuestas de satisfacción destinadas a conocer la opinión de los distintos grupos de interés implicados en el desarrollo de la titulación: estudiantes, profesorado, empleadores y PAS, si bien en el autoinforme se señala que un punto de mejora es en general la participación, especialmente de los estudiantes, concretando distintas acciones de mejora. No obstante, de los resultados se desprende que existe una mayor debilidad en la participación de los docentes en las encuestas de satisfacción. Se recomienda implantar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de los docentes en las encuestas, tal y como se señala en el Criterio 7.

El SIGC y sus procedimientos forman parte del desarrollo de los programas de verificación, seguimiento y acreditación del título. En el SIGC quedan representados los distintos grupos de interés. No obstante, no se detectan suficientes mecanismos de difusión de los resultados del SIGC, tampoco de participación de estudiantes. En la visita este colectivo muestra un completo

desconocimiento del sistema y sus resultados, y sugieren que sería importante difundir mejor esta información para que fueran conscientes de su existencia e importancia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente reúne con creces el nivel de cualificación académica requerido para el título: el porcentaje de doctores en el curso 20/21 alcanza el 71,01%, y el profesorado a tiempo completo supone el 66,67%, suponiendo ambos porcentajes un incremento respecto de cursos anteriores. El número de quinquenios y sexenios de investigación que aportan es prueba de su intensa y extensa experiencia docente e investigadora. No obstante, el profesorado que pertenece a los Cuerpos Docentes Universitarios (CDU) no alcanza el 30% - aunque imparte el 63,14% de los créditos y se destaca la alta dedicación de este colectivo tanto en la docencia (grado y máster) como en la dirección de tesis doctorales, de proyectos de investigación y su implicación en la gestión universitaria.

Se señala que en los últimos años se está produciendo un descenso en el número de quinquenios y sexenios que se atribuye a las jubilaciones del personal de más cualificación y larga trayectoria, personal que está siendo sustituido por otro más joven y, evidentemente, con menos complementos por razones puramente biológicas. Hay, por consiguiente, un porcentaje importante de profesorado contratado que está en vías de acreditarse a figuras funcionariales, y en el informe de la AVAP de 2017 se señaló que debía corregirse la tasa descendente de profesorado acreditado, lo cual se incluyó como acción de mejora. Esta acción parece que está dando sus frutos por las recientes acreditaciones a las figuras de CDU, de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor. El paso siguiente para que este proceso pueda culminar felizmente parece que ya está en marcha, a saber, que las autoridades de la Universidad de Valencia doten y saquen a concurso plazas de profesorado permanente y funcionario para dar estabilidad al profesorado, establecido como acción de mejora desde el curso 14/15 y que ya ha supuesto la promoción de 5 docentes. En las audiencias con los colectivos implicados se ha destacado que la intención de las autoridades académicas es continuar con la política de promoción del profesorado, y se considera que debe hacerse un seguimiento de este punto para comprobar que se lleva a cabo esta acción de mejora iniciada en 2015 y señalada por la AVAP en 2017.

La titulación cuenta con un porcentaje bastante alto de profesorado asociado (31,88% de la plantilla, que imparte el 12,18% de los créditos). Este profesorado, como se señala en el informe de renovación de la acreditación, es importante para la docencia porque pertenece al cuerpo de enseñanza secundaria y trabaja las competencias profesionales de los futuros egresados, ya que una buena parte de los mismos tiene como meta superar las oposiciones de Griego o Latín de Enseñanza Secundaria. Además, se valora también muy positivamente que el 100% de este colectivo adscrito al departamento de Filología Clásica tiene el grado de doctor.

Ha de valorarse también positivamente la implicación de los tutores externos de las prácticas de esta titulación, así como la formación de los mismos ya que son graduados o licenciados en Filología Clásica.

Los estudiantes afirman estar satisfechos con la atención tutorial del profesorado, y destaca la satisfacción con la misma en el caso de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG), en la que la atención personalizada del tutor del mismo es mayor que en las demás asignaturas y, por consiguiente, el contacto entre profesorado y estudiante es más estrecho.

De todo lo dicho anteriormente se desprende sin lugar a dudas que el profesorado adscrito al título es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones, por el reparto en categorías y dedicación señalado más arriba.

En cuanto a los mecanismos que la Universidad pone a disposición del profesorado para la actualización y formación continua de este, se valoran positivamente los esfuerzos realizados por la Universidad para poner en marcha planes de innovación, de mejora docente y de formación del profesorado, que se concretan en diversos programas formativos diseñados desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) y que alcanzaron en el año 2021 el número de 112 actividades realizadas. Las condiciones impuestas por el confinamiento debido a la pandemia obligaron a la creación y puesta en marcha, con carácter inmediato, de recursos que permitieran la enseñanza y evaluación online con la consiguiente formación exprés del profesorado y alumnado. El profesorado destaca la abundante oferta de cursos de formación por parte de la Universidad, que incluso pone en marcha cursos concretos a petición de los docentes, y la coordinación entre los docentes para recibir esta formación y poner en práctica, después de la misma, nuevas metodologías docentes e instrumentos de evaluación relacionados directamente con las nuevas tecnologías. El profesorado subraya, asimismo, el interés que tiene por formarse porque considera que esta formación continua redonda positivamente en su labor docente. Los informes y datos evidencian que, por lo general, el profesorado se implica y participa en dichos programas, pero aún hay espacio para mejorar en este aspecto, por lo que se valora muy

positivamente que se cree una acción de mejora para fomentar esta participación.

La universidad, asimismo, tiene implantados los mecanismos necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado, ya que el programa DOCENTIA ha sido certificado por la Agencia Valencia de Evaluación y Prospectiva (AVAP) y la ANECA misma de acuerdo con una acción de mejora implantada a partir de una debilidad detectada en el curso 2012/2013. El profesorado que se ha sometido a esta evaluación en el curso 20/21 ha obtenido unos resultados muy notables, observándose un incremento en las evaluaciones de Excelente respecto al curso anterior. Dentro del programa DOCENTIA son importantes para valorar la actividad, cualificación y actualización del profesorado las encuestas de evaluación del profesorado que miden el grado de satisfacción del alumnado. Las calificaciones de los distintos items están siempre por encima del 3, pero están por debajo de la medida de la Universidad de Valencia, lo que muestra que hay lugar para la mejora, por medio del diseño de acciones concretas que hagan subir estas valoraciones. De hecho, se observa que en aquellos items en los que se evalúan aspectos que han sido objetos de acciones de mejora concretas - por ejemplo, la coordinación horizontal y vertical, el ajuste del desarrollo de la asignatura a lo establecido en la guía docente o la promoción del trabajo autónomo - están arrojando mejores resultados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo es suficiente para dar respuesta a las necesidades docentes y discentes. Se ha constatado, además, que tiene la cualificación y dedicación necesarias para el correcto desarrollo del título. Las actividades formativas organizadas por la Universidad están encaminadas también a su actualización y continua mejora y, aunque no consta su grado de participación en las mismas, el que no haya ninguna incidencia relacionada con su cualificación evidencia su adecuada formación para intervenir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, las infraestructuras y recursos materiales disponibles son adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas y están valoradas positivamente por los diferentes grupos de interés (alumnado, profesorado y PAS), si bien se ha producido un descenso en esta valoración en el curso 20/21, que se atribuye al cambio de modalidad docente impuesto por la pandemia. De igual modo, y dado que los estudiantes, cada vez con más frecuencia, llevan a clase portátiles y otros dispositivos electrónicos como apoyo, se considera muy acertada la acción de mejora que se propone para electrificar las aulas grandes y aumentar el número de enchufes en las más pequeñas. Se ha comprobado que la pandemia obligó a postergar este equipamiento eléctrico en las aulas porque se debió atender otras necesidades relacionadas con la enseñanza online, pero de las entrevistas se ha desprendido que el equipo decanal está abordando esta deficiencia - acción que pretende culminar en 2024 - y que los estudiantes consideran esta modernización como urgente y necesaria.

Conviene también solucionar "los problemas que presentan algunas aulas desde sótano por lo que respecta a malos olores y ruidos provenientes del exterior y de la cafetería" (p. 120, 155 EV-03, actas de las reuniones de la comisión permanente de la CAT del grado en Filología Clásica) porque de las audiencias se desprende que persisten; en el caso de que así sea, debe comprobarse si se han iniciado los trámites para que no sea siempre el alumnado en el grado en Filología clásica el que ocupe estos espacios.

Se ha constatado la satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos de la biblioteca, herramienta fundamental para un grado en Filología, tanto con los recursos en papel como con los recursos electrónicos, en especial aquellos que ponen a disposición de los usuarios las ediciones de textos griegos y latinos. Los recursos bibliográficos se enriquecen continuamente con la adquisición de manuales (a petición tanto de alumnado como de profesorado) y con las aportaciones a cargo de grupos y proyectos de investigación.

Se ha verificado que se cumple estrictamente con la normativa en materia de accesibilidad universal, y este aspecto ha sido destacado positivamente en la reunión con el alumnado.

En cuanto a los servicios puestos a disposición del alumnado (orientación académica y profesional, movilidad y gestión y revisión de prácticas externas), a partir del análisis de las evidencias correspondientes y de las entrevistas, se consideran muy apropiadas las acciones de mejora propuestas para subsanar las debilidades detectadas. El alumnado, en particular, reconoce que, si bien hay a su disposición servicios de orientación académica y profesional, no les saca el provecho que podría, por lo que es necesario que se sigan organizando y difundiendo actividades desde el centro y la universidad, así como que se amplíe la información disponible a través de la web sobre salidas y perfiles profesionales.

Es llamativa la escasa movilidad saliente, dado el atractivo objetivo del programa Erasmus y su efecto positivo en la formación académica, en la madurez del alumnado y en su futura inserción laboral. A ello hay que sumar que el grado cuenta con una oferta muy amplia de convenios con universidades extranjeras y que los acuerdos se revisan periódicamente para asegurar que se ajustan al perfil del alumnado, a las necesidades del programa formativo y a las competencias del título. Se debe seguir

trabajando en la implementación de medidas que fomenten esta movilidad, sobre todo porque la internacionalización en todos los ámbitos en uno de los objetivos del plan estratégico de la Universidad de Valencia. La puesta en marcha de un proyecto de innovación sobre la importancia de la experiencia internacional se considera un avance en este sentido.

Las prácticas externas se adecuan al perfil de la titulación y son valoradas muy positivamente tanto por el alumnado como por los tutores externos de las mismas. Este es sin duda uno de los puntos fuertes del título, dado que un porcentaje importante del alumnado egresado considera que su salida laboral natural es la docencia en centros de bachillerato y es una buena manera de iniciarse en la práctica docente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación y su posterior modificación. Se han analizado de forma exhaustiva las guías docentes, actas de evaluación, materiales docentes y dossiers de los estudiantes que se han remitido de las asignaturas seleccionadas como referencia. En los tres casos se constata que utilizan diferentes actividades formativas (que se señalan en la guía docente y se corresponden con las de la memoria), y que los criterios e instrumentos de evaluación son también variados, están recogidos en la memoria de verificación y permiten evaluar las competencias y resultados del aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes, existiendo asimismo coherencia entre las metodologías docentes y los instrumentos y criterios de evaluación. Tanto el profesorado como el alumnado opinan que la carga de trabajo de las diferentes asignaturas es coherente con el número de horas de dedicación de las mismas y, si bien se señala la alta dedicación y trabajo personal que exigen las asignaturas de textos griegos y latinos, se reconoce que este es un rasgo distintivo del grado en Filología Clásica y que es fundamental para garantizar la consecución de las competencias del título. De hecho, puede considerarse como directamente relacionado con la alta percepción que tienen los egresados sobre su adquisición de la competencia 3 del MECES: "tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones", y sobre su capacidad de análisis crítico.

El progreso de los estudiantes es satisfactorio en líneas generales, si bien la titulación tiene una tasa alta de abandono. Tanto profesorado como alumnado han señalado en las respectivas entrevistas que el abandono se produce en el primer curso, y la atribuyen a tres motivos fundamentales: que algunos estudiantes no tienen conocimientos de la lengua griega antigua; que los estudiantes no saben en qué consiste exactamente la titulación y la alta dedicación que exige a la lectura, traducción, interpretación y comentario de textos griegos y latinos; que la metodología de los estudios clásicos están alejadas de la práctica e intereses de la mayoría de los jóvenes en la actualidad. El desdoblamiento de la asignatura de Griego I, al que nos referiremos después, puede minimizar el primero de los motivos, como se está viendo ya por sus resultados. En cuanto al segundo y tercer motivo, las soluciones pueden estar por la incorporación de nuevas metodologías docentes, pero siempre sin renunciar ni al nivel de exigencia de estos estudios ni al pilar fundamental de la disciplina de los estudios clásicos: la lectura e interpretación de los textos. De hecho, tanto alumnado como profesorado han señalado que, una vez que los estudiantes se habitúan al ritmo de trabajo y al método filológico, pueden seguir sus estudios con relativa facilidad y culminar el grado, por lo que esta debilidad inicial acaba convirtiéndose en una fortaleza del título.

Para mejorar el progreso académico de los estudiantes y adecuar el nivel de exigencia a las competencias y resultados de aprendizaje del título se realizó una modificación del título (evaluada favorablemente por la ANECA con fecha 13 de enero de 2020), en la que se proponían cambios que no afectaban a la naturaleza del plan formativo y que pretendían mejorar las tasas de rendimiento y graduación. En esta el Trabajo de Fin de Grado (TFG) redujo su carga crediticia, pasando de 12 a 6 créditos, y se destinaron los 6 créditos restantes a la creación de una nueva asignatura de carácter lingüístico, compartida entre las dos áreas de conocimiento e integrada en el módulo-materia "Origen, formación y pervivencia de las lenguas clásicas". Con esta modificación se pretendía, garantizando el cumplimiento de los objetivos, resultados del aprendizaje y competencias de la asignatura TFG, remediar algunas carencias formativas del alumnado, en especial de carácter práctico, mejorando así su preparación con vistas a afrontar las oposiciones para convertirse en docente de enseñanza secundaria, la principal salida laboral de esta titulación. Del análisis de las evidencias, en la que se listan los TFG calificados entre los cursos 2016/2017 a 2020/2021, se aprecia que el número de TFG defendidos se ha mantenido similar entre los cursos 16/17 a 19/20 (entre 22 y 26) y ha disminuido un poco en el curso 2020/21 (a 16 TFG, no sabemos si por efecto de la pandemia). Sin embargo, de las calificaciones

parece deducirse que el cambio en la normativa de TFG en lo que a la evaluación se refiere, que entró en vigor en el curso 21/22, ha sido muy positiva ya que las calificaciones han mejorado considerablemente, y los trabajos evaluados por un tribunal (aquellos que optaban a calificaciones entre 8 y 10) han obtenido unas calificaciones excelentes, con una mayoría de 10. Queda demostrado, por consiguiente, que el cambio que entró en vigor en el curso 20/21 y que afectaba tanto a la disminución de la carga crediticia del TFG como al sistema de evaluación del mismo ha redundado positivamente en los resultados obtenidos por los estudiantes.

Las otras modificaciones incluidas en este Modifica afectaban a la reubicación de los autores latinos en las asignaturas Latín I a Latín VIII, en orden de dificultad, y a una modificación de los contenidos de las asignaturas "Literatura griega I" y "Literatura griega II", para hacerlos más concretos. De la entrevista con el profesorado se desprende que estas modificaciones están incidiendo también en la mejora de los resultados, si bien hay que continuar con el seguimiento de las mismas en los próximos cursos académicos.

Hay que destacar también muy positivamente, como se ha mencionado ya en otro apartado de este informe, la coordinación horizontal y vertical del título. En este sentido, y a partir de las actas, se ha constatado el seguimiento que se hace en las reuniones de los coordinadores de curso, las de la subcomisión permanente de la Comisión Académica del Título (CAT), y de la Comisión de Coordinación del Centro (SUPRACAT), que analiza con la periodicidad adecuada y con rigurosidad las guías docentes, los resultados obtenidos en cada cuatrimestre y las propuestas de mejora y los problemas de todo tipo, tanto académicos como de infraestructuras, que eventualmente se presentan.

Es precisamente esta coordinación horizontal y vertical la que pone de manifiesto las debilidades que siguen existiendo en el proceso enseñanza-aprendizaje y propone acciones de mejora continuas, cuyos efectos se pueden apreciar a medio plazo, si bien en algunos casos parece que estas acciones de mejora no acaban de dar sus frutos, por ejemplo, la de analizar el reparto de los contenidos en las asignaturas de latín y griego de los primeros cursos para garantizar que el estudiante adquiere las competencias necesarias para poder afrontar con éxito las asignaturas de textos de los cursos superiores, donde se traducen, interpretan y comentar autores de mayor complejidad (Tucídides, Demóstenes o Tácito). Las bajas calificaciones obtenidas por los estudiantes en estas asignaturas (véase, por ejemplo, Latín VIII) dan prueba de ello y, sobre todo, en las calificaciones bajas obtenidas en el ejercicio de traducción de las oposiciones de Enseñanza Secundaria de 2021. En la audiencia con el profesorado se puso de manifiesto la intención de poner en marcha mecanismos de coordinación horizontal y vertical adicionales y específicos entre las asignaturas Latín I a Latín VIII, Griego I a Griego VIII.

Todas estas modificaciones y acciones de mejora que se están implementando tienen como finalidad garantizar que el perfil real de los egresados se mantiene en los estándares exigidos en la memoria. De las encuestas a egresados y empleadores se deduce que su grado de satisfacción es alto (si bien la muestra en el caso de los egresados es muy baja, porque solo hicieron dicha encuesta cinco personas, en el momento de depósito del título). En la audiencia con los empleadores no se pudo comprobar este extremo porque, en el caso de esta titulación, quienes estaban presentes eran docentes de latín y griego de institutos de enseñanza secundaria que eran tutores externos de las prácticas.

En la renovación de la acreditación de 2017 este criterio recibió la calificación de "adecuada" y se detectó una disparidad en los niveles iniciales de griego porque no todo el alumnado de nuevo ingreso había cursado esta asignatura en Bachillerato. Se proponía como acción de mejora impartir un curso 0 de iniciación para cubrir las carencias del alumnado que no tenía ningún conocimiento de la lengua griega antigua. En vez de adoptar esta propuesta, la CAT del título decidió desdoblarse el grupo de la asignatura de "Griego I", creando un grupo orientado a atender de forma individualizada al alumnado que presentaba estas carencias formativas, lo que se está haciendo a partir del curso 2016/2017. Las tasas de rendimiento y éxito parecen confirmar que este desdoblamiento está funcionando positivamente: las primeras han subido del 49,34 (curso 2016/2017) a 67,95 (curso 2017/2018) y las segundas del 69,52 (curso 2016/2017) a 87,41 (curso 2017/2018), y la entrevista con el profesorado ratifica que esta acción de mejora está dando sus frutos.

También se señaló en el mismo informe de renovación de la acreditación el interés de acercar a la universidad algunas actividades relacionadas con la promoción de las lenguas clásicas. En este sentido, se ha tomado la acción de mejora de firmar un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Estudios Clásicos y de seguir trabajando en esta línea con cuantos organismos trabajan para promocionar los estudios clásicos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación a los principales indicadores del programa:

- La tasa de matriculación presenta valores adecuados para todos los cursos académicos, evidenciándose una tendencia a la mejora.
- La tasa de rendimiento oscila entre el 70% y 85%, presentando valores adecuados para los cursos evaluados.
- La tasa de abandono de estudiantes presenta el valor de entre el 48% en el curso 2058/16 a un 21,28% en el curso 2019/20, presentando una tendencia clara a la mejora.
- La tasa de eficiencia se encuentra por encima del 80% en los últimos seis cursos académicos, siendo adecuada.
- La tasa de graduación es baja, llegando a ser de un 24,32% en el último curso evaluado. En la visita se señala que se, para la mejora de este indicador, se ha realizado una modificación del programa de reciente implantación, que busca el reajuste de la carga de trabajo a lo largo de los distintos cursos académicos. Su impacto en el programa será objeto de evaluación en futuros procesos de evaluación externa.

Por todo ello, se evidencia un esfuerzo por parte del título por la mejora de los distintos indicadores, siendo necesario esperar a conocer cómo repercute la modificación aprobada en el año 2019 en la tasa de graduación.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes, tomando como referencia los datos del curso 2021/22:

- La encuesta a estudiantes de primero presenta una participación del 27 de 50 , esta cifra es mejorable pero aporta fiabilidad a los resultados recogidos. La satisfacción es adecuada, siendo mayor a 3 sobre 5 para todos los ítems valorados, salvo la adaptación al covid.
- La encuesta a estudiantes de tercero mantiene un a participación del 16 de 41, siendo mejorable pero otorgando fiabilidad a los datos. Presenta valores de insatisfacción para muchos de los ítems recogidos en la encuesta, de hecho todos los bloques tienen una valoración media por debajo de 3 sobre 5, destacando coordinación, infraestructuras y evaluación, por debajo del 2 sobre 5. Se cuenta con informes que analizan estos indicadores y se detecta que se implantan mejoras destinadas a reducir la insatisfacción, como es la modificación del programa presentada en 2019. No obstante, se recomienda continuar valorando estos aspectos del programa con el objetivo de impulsar su mejora.
- En cuanto a los graduados, cuenta con 59 respuestas para todos los años, sin conocer la población. No se conoce, por lo tanto la fiabilidad de los datos. Se recomienda que la universidad indique la población, o en su defecto, señale en los informes públicos a que se debe la ausencia de este dato, mostrando una participación estimada. Los aspectos valorados por debajo del 3 sobre 5 se relacionan con el desarrollo de la enseñanza y el plan de estudios. Se recomienda continuar valorando estos aspectos del programa con el objetivo de impulsar su mejora.
- La encuesta a profesorado presenta una participación del 13 sobre 136 , poco representativa. La satisfacción es adecuada salvo para la coordinación y la adaptación al covid. En la visita se señala que la coordinación es un ámbito de mejora. También se reconoce la baja participación de los docentes, que señalan que sería recomendable que se recordara la importancia de completar las encuestas más allá del correo.
- La satisfacción del PAS se recoge a nivel centro, se cuenta con 10 encuestas sobre una población de 45, aspecto que es objeto de mejora. La satisfacción es adecuada y se evidencia una tendencia a la mejora.

Se ofrecen datos sobre la inserción laboral, con valores de satisfacción moderados. No queda clara la participación sobre el total de egresados. Se sugiere valorar la elaboración de un informe de inserción laboral que permita acceder a la información de forma más clara.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
